

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	1	11 de marzo /2026	
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MOMPOX		
RESPONSABLE:	COMPONENTE ETNIAS - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR		

OBJETIVO: Fortalecer capacidades institucionales y territoriales en el marco de la implementación de adecuaciones socioculturales en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), mediante la socialización del Decreto Ley 480 de 2025 y la Resolución 1964 de 2024, promoviendo procesos de adaptación intercultural, concertación comunitaria y articulación con comunidades étnicas presentes en el territorio.

ORDEN DEL DIA;

1. Instalación de la jornada de asistencia técnica.
2. Presentación del Decreto Ley 480 de 2025 – SISPI.
3. Socialización de la Resolución 1964 de 2024.
4. Revisión de procesos de adecuaciones socioculturales en las RIAS.
5. Análisis de situación del cabildo indígena País de Pocabuy.
6. Revisión de acciones de promoción y mantenimiento dirigidas a comunidades étnicas.
7. Fortalecimiento de articulación con médicos ancestrales y parteras.
8. Definición de compromisos y acciones de seguimiento.
9. Cierre

HORA DE INICIO: 9:00 A.M

ASISTENTES:

CARGO:

LISTADO DE ASISTENCIA

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 9:00 a. m., se dio inicio a la reunión a las 9:00 a.m. La Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, a través del Componente Etnias, desarrolló jornada de asistencia técnica en el municipio de Mompóx, orientada al fortalecimiento institucional para la implementación del enfoque diferencial e intercultural en salud, en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), las adecuaciones socioculturales y la implementación progresiva del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI.

Durante la jornada se realizó socialización del Decreto Ley 480 de 2025, resaltando que este decreto consolida el SISPI como un sistema público especial, orientado a garantizar el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas desde sus sistemas propios de salud, reconociendo la autonomía, gobierno propio, medicina tradicional, saberes ancestrales y la relación espiritual y territorial de la salud indígena.

En el desarrollo de la asistencia técnica se enfatizó que el SISPI no debe interpretarse como un programa aislado, sino como un modelo estructural de organización del sistema de salud indígena, que requiere procesos de coordinación y articulación permanente con el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS,

respetando los principios de autonomía, interculturalidad, complementariedad y territorialidad establecidos en el decreto.

Asimismo, se abordó la importancia de avanzar territorialmente en la instalación y fortalecimiento de los procesos relacionados con el SISPI, incluyendo la necesidad de establecer espacios de concertación con autoridades indígenas, fortalecer mecanismos de gobernabilidad y construir rutas de articulación entre medicina tradicional y atención institucional en salud.

Durante el encuentro se socializó la matriz de plan de acción territorial para la implementación del SISPI, explicando cada uno de sus ejes estratégicos relacionados con:

Gobernabilidad.

Financiamiento.

Operatividad.

Coordinación.

Formación institucional.

Seguimiento y evaluación.

Igualmente, se orientó sobre la necesidad de desarrollar mesas de concertación con autoridades y estructuras de gobierno propio indígena, avanzar en protocolos de referencia y contrarreferencia intercultural, fortalecer procesos de formación institucional en salud intercultural y establecer mecanismos de seguimiento concertado para la implementación territorial del SISPI.

Posteriormente, se realizó socialización de la Resolución 1964 de 2024, enfatizando que esta normativa establece lineamientos obligatorios para la implementación del enfoque diferencial y las adecuaciones socioculturales en los servicios de salud dirigidos a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Se resaltó la importancia de incorporar adecuaciones socioculturales en las RIAS, los Planes Territoriales de Salud y las acciones de Promoción y Mantenimiento, garantizando la participación comunitaria, el reconocimiento de saberes ancestrales, la medicina tradicional y la construcción conjunta de acciones en salud con las comunidades étnicas presentes en el territorio.

En el espacio se abordó la situación del cabildo indígena “País de Pocabuy”, actualmente radicado en el municipio, resaltando la importancia de verificar el reconocimiento formal del cabildo, revisar el acta de posesión de fecha 3 de marzo de 2024 y validar el certificado expedido por el Ministerio del Interior.

La Secretaría de Salud Municipal manifestó haber desarrollado actividades previas con participación de la capitana del cabildo y médico ancestral, reconociendo la necesidad de fortalecer la articulación institucional y comunitaria con esta población, especialmente en los procesos de promoción y mantenimiento de la salud, adecuaciones socioculturales y concertación territorial.

Finalmente, se destacó la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de articulación con médicos ancestrales, parteras tradicionales, líderes comunitarios y autoridades indígenas, avanzando en la construcción participativa de planes de adecuaciones socioculturales en las RIAS y garantizando una atención integral, intercultural y territorialmente pertinente para las comunidades étnicas presentes en el municipio.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Finalizada la jornada de asistencia técnica, se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de implementación de las adecuaciones socioculturales en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), promoviendo la articulación interinstitucional y comunitaria como elemento fundamental para garantizar una atención integral, diferencial e intercultural a las comunidades étnicas presentes en el territorio.

Asimismo, se reiteró la necesidad de avanzar progresivamente en la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI, mediante procesos de concertación con autoridades indígenas, fortalecimiento de capacidades institucionales y reconocimiento de la medicina tradicional y los saberes ancestrales como elementos complementarios de la atención en salud.

Finalmente, se acordó dar continuidad a los compromisos establecidos durante la jornada, fortaleciendo los espacios de participación comunitaria, el seguimiento territorial y la construcción conjunta de estrategias orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud desde un enfoque intercultural, territorial y participativo.

COMPROMISOS

- Realizar reunión interinstitucional entre Secretaría de la Igualdad, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Salud Departamental, cabildo indígena, EAPB y gerentes de EPS.
- Programar asistencia técnica para la construcción concertada del Plan de Adecuaciones Socioculturales en las RIAS junto con la capitana del cabildo.
- Verificar afiliación al sistema de salud de los integrantes del cabildo indígena.
- Revisar procesos de concertación y acciones de Promoción y Mantenimiento desarrolladas con el cabildo indígena.
- Fortalecer articulación con parteras tradicionales y médicos ancestrales en el marco del PAREM.
- Concertar cronograma de talleres y espacios de fortalecimiento intercultural con participación de líderes comunitarios.
- Establecer contacto con la líder del cabildo Tatiana para definir ruta de trabajo y acompañamiento territorial.

HORA DE FINALIZACION:

12:00 A.M.

	SECRETARIA DE SALUD	Código: CS-GICA-FO-012
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 02
		Fecha: 27/03/2019

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud Digital (Componente Clínico) PROCESO: Asistencia Técnica - Agosto 2019 - 480 de 2025
 FECHA (CS-MIN-aaaa): 11/03/2026 LUGAR: Honduras TEMA: Implementación de Sistema de Información de los EPS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
1	Carilia Cordero	50'89/370	Alcaldia Mompos	Sec. Salud	3135163669	Carlia
2	Joselina Jaramillo Perez	1098713524	Alcaldia Mompos	Borcardintra Vigilancia	3023491999	juel
3	Oлга E. Portales Cardenas	33.222.953	Alcaldia - Mompos	Dir. Salud pública	313 5683801	OME
4	Andria Sosa Fajardo	99.103.938	Sec de Salud Optal	P. exp	3006256613	Arcel
5	Lefort L Caraballo Gomez	23.107.393	Sec. de Salud Optal	P.E. Personal administrativo	3008099958	reporte.c-
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Responsable de la Reunión: COMPONENTE ETNIAS - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

Proyecta: MARTA LUCIA CARABALLO GOMEZ – ASESORA COMPONENTE ETNIAS.